

174

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE el economista **HUGO IVAN DUTAN ERRAEZ**, Responsable de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural, viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, con el fin de participar en la “**Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales de la Red Especializada de Agricultura Familiar - REAF**”, en el período del 10 al 13 de marzo de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por la Organización Anfitriona (Red Especializada de Agricultura Familiar – REAF).

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. SNAP-SCGP-2014-001801-O de 14 de mayo de 2014.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 10 al 13 de marzo de 2014, del economista **HUGO IVAN DUTAN ERRAEZ**, Responsable de la Unidad de Gestión del Programa del Buen Vivir Rural, quien viajó en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Buenos Aires – República Argentina, con el fin de participar en la “**Reunión Extraordinaria de Coordinadores Nacionales de la Red Especializada de Agricultura Familiar - REAF**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **22 MAY 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS

Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca

